

	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028- 2</i>	Fecha: 01/06/2014	Página 1 de 3

## ACTA NÚMERO 09

Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de enero de 2017

Presidencia de los señores Concejales Roberto Alejandro Muñoz Molano, Diego Fernando Rodríguez Alegría y Yury Julián Ausecha Ordoñez.

En Popayán a las 6 y 20 de la mañana se reunió la Corporación con el Quórum legal integrado por los señores Concejales Robinson Felipe Acosta Ortega, Fabián Hernando Acosta Sánchez, Franky Darío Almario Bravo, Pablo Andrés Arango Parra, Yury Julián Ausecha Ordoñez, Nelson Enrique Bastidas Salamanca, Marco Aurelio Gaviria Martínez, Argeny Gómez López, Byron Mauricio Lema Ascuntar, Roberto Alejandro Muñoz Molano, José Julián Muñoz Mosquera, Jesús Adrián Obregón Yela, Pablo Andrés Parra Solano, Diego Fernando Rodríguez Alegría, Luis Enrique Sánchez, Nelson Andrés Sarria Almario, José Dulis Urrea Ledesma, y Wilson Valencia Valencia. También asistieron los señores Secretarios General, Hacienda (), jefe de la oficina asesora Jurídica e Infraestructura Municipales.

Abierta la sesión, se discutió y aprobó el siguiente orden del día:

- 1- Himno a Popayán.
- 2.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate “Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Popayán para que adquiera a título de compraventa cuatro vehículos automotores nuevos que permitan la prestación oportuna del servicio de transporte a las Secretarías y oficinas de despacho de la Alcaldía Municipal”.
- 3.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate “Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 del Municipio de Popayán con la incorporación de recursos del balance 2016”.

De conformidad con el orden del día se entonó el Himno a Popayán. En desarrollo del segundo punto se dio lectura a la ponencia para segundo debate del proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Popayán para que adquiera a título de compraventa cuatro vehículos automotores nuevos que permitan la prestación oportuna del servicio de transporte a las Secretarías y oficinas de despacho de la Alcaldía Municipal”, con la proposición número 05 con que termina, la cual fue aprobada por unanimidad, idéntica votación para los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, el preámbulo y el título. Verificada su aprobación el señor Presidente ordenó correr traslado al señor Alcalde para la sanción legal. La señora Secretaria General del Municipio agradeció el apoyo de los señores Concejales en esta importante iniciativa de funcionamiento de la administración Municipal, participaron en comisión y se hicieron las claridades necesarias, y sin duda alguna esta será la primera fase de la reposición del parque automotor del Municipio. El señor Concejal José Julián Muñoz Mosquera ponente del proyecto expresó el agradecimiento a los señores Concejales de la comisión y la plenaria, y de esta forma continúan reiterándole a la administración Municipal que de esta forma continúan brindándole herramientas a la administración Municipal para que el cambio sea posible en el Municipio



	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTI. 817.005.028- 2</i>	Fecha: 01/06/2014	Página 2 de 3

de Popayán. En desarrollo del tercer punto del orden del día el señor Concejal Luis E. Sánchez expresó que todos los señores Concejales tienen la voluntad de aprobar por unanimidad el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017 del Municipio de Popayán con la incorporación de recursos del balance 2016”, y solo quieren que el día de mañana que ya le den trámite al proyecto no haya ninguna dificultad, por ello están recogiendo esta inquietud de que por error técnico no se envió la totalidad de la ponencia del proyecto de Acuerdo, por ende no quieren que por uno o dos días de certeza en el tiempo para el segundo debate se pueda presentar alguna dificultad en un proyecto tan importante y necesario que requiere la administración Municipal. El señor Concejal Byron M. Lema manifestó que buscan en la Corporación es que los Acuerdos estén debidamente blindados, y su objetivo como Concejales es hacer el trabajo bien hecho, por eso el día anterior preocupados junto a los señores Concejales Pablo A. Parra Solano, Diego F. Rodríguez, Franky D. Almario, y Luis E. Sánchez nuevamente solicitaron a la persona encargada la verificación del envío de la ponencia a todos los señores Concejales, porque han hecho consultas en varias ciudades del País porque se generó dificultad porque se hace el ejercicio del balance, antes del cierre fiscal, sin embargo no quieren que este proyecto se les pueda afectar, pero constataron que se presentó un error técnico en el envío de la ponencia para segundo debate del proyecto de Acuerdo, artículo 110 del reglamento interno, que establece que la ponencia debe ser notificada 24 horas antes a los señores Concejales, y revisado el correo encontraron que solo se envió parte de la misma, y la parte fundamental donde el Concejal ponente debe manifestar si es positiva o negativa la proposición con que termina la misma, por ello consideraron y todos quieren acompañar y respaldar el proyecto, pero por uno o dos días que no le den trámite, no pueden dejar que se vaya a afectar el acto administrativo, por ello solicita se recapacite y se tome la decisión de aplazar el debate de este proyecto de Acuerdo para cumplir con las exigencias técnicas del proyecto, por ende presenta la proposición de que se aplaze el debate del proyecto, y cumplan con ese requisito legal, originado por un error técnico y no afecta nada más. El señor Presidente aclaró que la ponencia si fue enviada al correo de los señores Concejales con las 24 horas de anticipación, y si faltó la última página de la misma, la cual se envió con posterioridad apenas cayeron en cuenta, y por ende darán curso a la proposición presentada. El señor Concejal José Julián Muñoz Mosquera ponente del proyecto de Acuerdo manifestó que escuchando estos argumentos, los considera muy importantes, máxime cuando se trata en la Corporación es blindar debidamente todos los Acuerdos expedidos, pero es procedente hacer esas claridades, porque el 25 de enero del año en curso, fue radicada la ponencia, pero por un error técnico no se envió en su totalidad, y el día anterior aproximadamente a la 1 y 30 de la tarde, se verificó y se envió en su totalidad el documento, y por ende no se cumpliría en su totalidad con las 24 horas establecidas, por ello sugiere a la mesa directiva que se aplaze el debate y el día de mañana se de el debate al proyecto. El señor Concejal Pablo A. Parra manifestó que en la comisión el proyecto se le surtió un trámite con agilidad, se solicitaron documentos y que fueron aportados por parte del



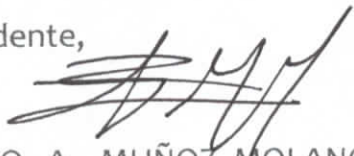


	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTL 817.005.028- 2</i>	Fecha: 01/06/2014	Página 3 de 3

ejecutivo Municipal, el ponente rindió su ponencia, pero como reconocen no fue error del mismo, sino de tipo técnico en el envío, y si el señor Concejal ponente acoge la sugerencia de los Corporados, salva su responsabilidad, y en aras de evitar falencias de procedimiento, y en ese sentido la comisión lo acompaña, y no ven inconveniente de aplazar dicho debate. Acto seguido sometida a consideración la proposición de aplazar el debate del proyecto de Acuerdo materia de debate para el próximo lunes, fue aprobada por unanimidad.

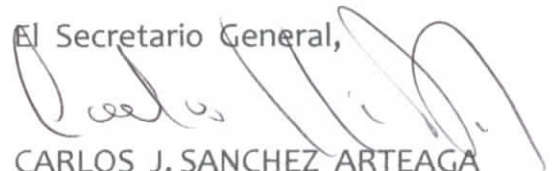
Agotado el orden del día a las 7 y 15 de la mañana, el señor Presidente levantó la sesión,

El Presidente,



ROBERTO A. MUÑOZ MOLANO

El Secretario General,



CARLOS J. SANCHEZ ARTEAGA